

## Semiología del " silencio " de los jesuitas ante la esclavitud de los Negros en Hispanoamérica

Jean-Pierre Tardieu

► **To cite this version:**

Jean-Pierre Tardieu. Semiología del " silencio " de los jesuitas ante la esclavitud de los Negros en Hispanoamérica. Donato Amado Gonzales; José F Forniés Casals; Paulina Numhauser. Escrituras silenciadas. Poder y violencia en la península ibérica y América, Universidad de Alcalá, pp.17-27, 2015, 978-84-16133-81-9. <hal-01275189>

**HAL Id: hal-01275189**

**<http://hal.univ-reunion.fr/hal-01275189>**

Submitted on 17 Feb 2016

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

## **Semiología del “silencio” de los jesuitas ante la esclavitud de los Negros en Hispanoamérica**

Jean-Pierre Tardieu  
Université de La Réunion

Es obvio que, en materia de historia colonial de Hispanoamérica, mucho queda por hacer si se quiere acabar con las proyecciones *a posteriori* de los esquemas ideológicos que, andando el tiempo, consiguieron imponerse a los investigadores, cualquiera que fuera su índole. No es que carecieran siempre de justificación : lo peligroso fue cuando consiguieron silenciar otros recursos analíticos so pretexto de que eran subjetivos. Felizmente el regreso a las fuentes documentales, manuscritas o impresas, sin exclusividad apriorística, permitió, hace unos decenios, enderezar el rumbo : ya sabemos, por ejemplo, que el economista Louis Baudin, al redactar *El imperio socialista de los Inka* (1928), confundió “reciprocidad” con “socialismo”.

### **1-Realismo versus protesta**

Al poco tiempo de llegar a Lima (1568), los jesuitas, conformándose con la enseñanza de su fundador, se interesaron por la clase más despreciada y abandonada de la población, a saber los esclavos negros<sup>1</sup>. Muy pronto elaboraron estructuras de acogida y de enseñanza, con las que rivalizó ninguna orden religiosa, merced a las congregaciones de negros que intentaron superar a las cofradías de las iglesias parroquiales o conventuales como las del “Rosario” por ejemplo, que dependían de los dominicos. Muy escasos fueron los clérigos o frailes que compitieron con los “operarios de negros”, entre los cuales, para el Perú, el menos famoso no fue el padre Francisco del Castillo (1613-1675). Buenos conocedores de la psicología humana, sabían los discípulos de Ignacio de Loyola que para atraer a los bozales que desembarcaban los barcos negreros en Cartagena de Indias, no podían prescindir de acudir a

---

N. B. :Gran parte de la documentación de este trabajo procede del Archivo Histórico de la Nación de Lima (A. H. N. L.), del Archivo Nacional de Ecuador, del Archivo Nacional de Buenos Aires, y del Archivum Romanum Societatis Iesu (A. R. S. I.) de Roma.

<sup>1</sup>*Constituciones de los jesuitas*. Capítulo tercero : De las misiones de los Superiores de la Compañía y de la selección de los ministerios. § 622. “Para mejor acertar cuando se envía a una parte o a otra, teniendo ante los ojos como fin el mayor servicio divino y bien universal, parece que se debe escoger en tan espaciosa viña de Cristo nuestro Señor,(en igualdad de condiciones, lo cual hay que tenerlo presente en todo lo que sigue), la parte de ella que tiene más necesidad, así por la falta de otros operarios como por la miseria y peligros espirituales, que allá existan para los prójimos y por el peligro de su entera condenación”.

la “captatio benevolentiae”. Así se forjó una aproximación evangélica basada en la conmiseración, que teorizó Alonso de Sandoval (1627-1647), siguiendo los pasos del padre Diego de Torres Bollo.

Hace tiempo ya, calificué dicho método de “teología de la resignación”<sup>2</sup>. Al fin y al cabo, lo más importante no era tanto la lucha por la dignidad humana del ser esclavizado, como la lucha por la salvación de su alma. Ello no quita que la descripción de los horrores de la trata de los negros es en sí una severa protesta cuyo carácter implícito le permitió a Sandoval librarse de la quisquillosa censura de la curia generalicia de la Compañía. Pero, debido quizá a este atrevimiento solapado, sus superiores nunca le concedieron a Sandoval el cuarto voto, encontrando por supuesto un pretexto para justificar el rechazo. Sandoval fue posiblemente una víctima del realismo jesuítico, o, mejor dicho de la casuística, viéndose obligado a aceptar la enseñanza de Luis de Molina (1593). Al fin y al cabo, “¡Doctores tiene la Iglesia!”.

Este corto espacio no da cabida para explayarme sobre la argumentación del jesuita. Tan sólo recordaremos que Molina, después de serias indagaciones, puso en tela de juicio la legalidad de la esclavitud de los negros. No obstante, como a los compradores de buena fe les resultaba imposible comprobarla, concluyó que no incurrían en pecado adquiriendo siervos negros<sup>3</sup>.

Lo más importante, acabó por admitir Sandoval, era aliviar los males de que padecían los esclavos de manera a permitirles el acceso a la enseñanza cristiana, la cual les brindaría la verdadera libertad, la de sus almas :

para que siquiera viendo cuan estrecho y miserable cautiverio sea el corporal en que estos pobres entran : se lo aliviamos procurandoles con todas nuestras fuerzas la libertad espiritual y principal de sus almas<sup>4</sup>.

Fue el tema de los sermones de los jesuitas a cofradías de siervos negros. El portugués Antonio Vieira hizo de los esclavos de Bahía en 1633, los imitadores de Jesús crucificado (“Imitatoribus Christi crucifixi”)<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Véase : *L’Eglise et les Noirs au Pérou. XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Paris : L’Harmattan, 1993 ; *Los Negros y la Iglesia en el Perú. Siglos XVI-XVII*, Quito : Ediciones Afroamérica /Centro Cultural Afroecuatoriano, 1997.

<sup>3</sup> Luis de Molina, *De Iustitia et iure*, traducción de Manuel Fraga Iribarne (*Los seis libros de la justicia y del derecho*), Madrid, 1941.

<sup>4</sup> Alonso de Sandoval, *De Instauranda Aethiopum Salute*, Sevilla, 1627. Véase la edición de Enriqueta Vila Vilar : Alonso de Sandoval, *Un tratado sobre la esclavitud*, Madrid : Alianza Editorial 1987, pág. 151.

<sup>5</sup> “Em um engenho sois imitadores de Cristo crucificado -*Imitatoribus Christi crucifixi*- porque padeceis em um modo muito semelhante o que o mesmo Senhor padeceu da sua cruz e em toda a sua paixão [...]. A paixão de Cristo parte foi de noite sem dormir, parte de dia sem descansar, e tais são as vossas noites e os vossos dias. Cristo despido, e vós despidos ; Cristo sem comer, e vós famintos ; Cristo em tudo maltratado, e vós maltratados

A decir la verdad, los miembros de la orden que se atrevieron a protestar en contra de lo que les parecía un contrasentido fueron acallados en nombre de la casuística. Fue el caso de Antonio Torres, autor de una carta enviada al prepósito general Claudio Aquaviva desde el colegio de Oaxaca en Nueva España el 2 de enero de 1582, o de Miguel García, del colegio de Bahía de Todos los Santos, quien firmó otra denuncia con fecha del 26 de enero de 1583. Antonio Torres se hizo el eco de las preocupaciones de varios religiosos suscitadas por el uso en la Compañía de mano de obra servil :

Entiendo que convendría mucho deshazernos de esclavos y esclavas ; porque no nazcan esclavillos de quien no querríamos. Y no sé cómo están saneadas consciencias de algunos superiores, poniendo sus súbditos en tan fuertes ocasiones como yo las he visto. Demás desto, no sé quán decente cosa es la piedad que la Compañía professa, traer los esclavos cargados de hyerro, como los seglares<sup>6</sup>.

Con el debido pudor, se refirió Torres no sólo a la dificultad de controlar las relaciones entre los trabajadores de ambos sexos, sino también a las tentaciones que acechaban a los humildes religiosos en contacto permanente con las esclavas. Y, por si fuera poco, reprobó el empleo por la Compañía de métodos coercitivos que entraban en contradicción con su vocación.

El tenor de la carta del padre Miguel Garcia, de Bahía, era de mucha gravedad. No lograba admitir que la Compañía poseyera una multitud de esclavos sin preocuparse por la legalidad de su reducción a la servidumbre :

A multidão de escravos que tem a Companhia nesta Província, particularmente neste Colégio, é coisa que de maneira nenhuma posso tragar, *maxime*, por não poder entrar no meu entendimento serem licitamente habidos<sup>7</sup>.

Tres años y medio después, el tono del padre Gonçalo Leite, del mismo colegio, se hizo aún más violento :

---

em tudo! Os ferros, as prisões, os açoutes, as chagas, os nomes afrontosos, de tudo isto se compõe a vossa imitação, que, se for acompanhada de paciência, também terá merecimento de martírio.” P. António Vieira, *Obras escolhidas*, vol. XI (*Sermões II*), Ed. de António Sérgio y Hernâni Cidade, Lisboa : Livraria Sá da Costa, 1954, pág. 32.

<sup>6</sup>In : Félix Zubillaga, s. j., *Monumenta mexicana*, apud *Monumenta Historica Soc. Iesus*, Romae, t. 3, 1961, pág. 701.

<sup>7</sup>A. R. S. I., Lusitania, 68, 255. Citado por Paulo Suess en su introducción a *O Etíope resgatado, empenhado, sustestado, corrigido, instruído e libertado*, Petrópolis : Vozes/C. E. H. I. L. A., 1992, págs. XLII-XLIII.

Sabe Deus com quanta dor de coração isto escrevo, porque vejo os nossos padres confessar homicidas e roubadores da liberdade, fazenda e suor alheio, sem restituição do passado, nem remédio dos males futuros, que da mesma sorte cada dia se cometem<sup>8</sup>.

Huelga añadir que a Garcia y a Leite se les devolvió pronto a su provincia de origen.

El realismo jesuítico, fruto del probabilismo y de la casuística, con el respaldo de su rigurosa administración, hizo de la orden el mayor propietario de esclavos del Nuevo Mundo. En 1767, año de su expulsión de los territorios ultramarinos de la Corona española, poseía tan sólo en la jurisdicción de la Audiencia de Lima más de 5 000 esclavos negros, y otros tantos en los territorios del Río de la Plata (Paraguay, Uruguay, Argentina, parte de Chile), según comprobé a partir de los inventarios de sus bienes.

Sin contar con la mano de obra servil de sus fundos agrícolas de la Audiencia de Quito, del Nuevo Reino de Granada y de Nueva España, lo cual me induce a proponer que la cifra total rondaría alrededor de 20 000 esclavos. El hecho podría ser uno de los motivos del acierto económico de la orden, y, por ende, una de las causas de su pérdida.

Por supuesto, viéndose atacada por sus enemigos, la jerarquía no dejaba de disculparse : los jesuitas necesitaban de sus bienes para fomentar sus actividades misioneras. Fue el argumento que esgrimió por ejemplo el provincial del Perú el 1 de marzo de 1635<sup>9</sup>.

## 2-“El plan de Dios”

Pero este acierto no podía concretarse sin una práctica particular de la esclavitud. Eran conscientes los superiores de las provincias jesuíticas de que el maltrato infligido a los esclavos por los seglares menguaba su capacidad productiva. Basta, para cerciorarse de ello, con revisar las instrucciones de los visitadores a los padres o hermanos chacareros, por olvidarse éstos de que los esclavos eran “hermanos en Cristo” y portarse a veces como los peores de los esclavistas. Situaban a los esclavos en el plan de Dios, quien, según arguían, sólo les prestaba a los jesuitas los brazos de los siervos para facilitar la redención de los indios

---

<sup>8</sup>In : *id.*, A. R. S. I., Lusitania, 69, 243. Citado por P. Suess, *op. cit.*, *ibid.*

<sup>9</sup>“Veo que con ser todo esto assi, somos y emos de ser ricos en la opinion del mundo y assi muchos fieles, que en vida y muerte socorren con sus limosnas a otras religiones, se olvidan de la nuestra que a mi ver es de las mas pobres, por no dezir la mas pobre. Quien tal creen ven nuestras haciendas ; piensan que en cada una de ellas tenemos un condado y no consideran mas ; vean nuestros libros y quedaran desengañados : nuestros gastos son precisos y grandes en comida, vestido, viaticos, Misiones, limosnas, paga de censos, abio y beneficio de haciendas, edificio o reparo de yglesia o cassas, ornato del culto diuino, contribuciones comunes assi en la Prouincia como en Europa y en otras muchas cosas precisas y necesarias, que es marauilla poder cumplir con tantas obligaciones”. “Carta comun en razon de lo temporal y deudas desta prouincia del Peru”, A. R. S. I., Fondo Gesuitico, n° 1488, Peru I.

y la suya, la cual les brindaba la verdadera libertad, infinitamente más preciosa que la efímera libertad terrenal que, a menudo, ocultaba la esclavitud del pecado. Desarrollé este aspecto detenidamente en un congreso en Chile hace unos años<sup>10</sup> y quizá se publique pronto un trabajo más amplio sobre el tema, de modo que sólo aludiré aquí a unos datos muy significativos.

Se podría hablar del “paternalismo” de los jesuitas, interesados en sacar el mejor beneficio del trabajo de sus esclavos, de tan onerosa adquisición. Lo evidenciaría el examen de los libros de cuenta de los antiguos fundos de la Compañía en el Perú. Pablo Macera habló del juego dialéctico de la economía profana y de las normas sagradas<sup>11</sup>. No se puede negar que producía más un esclavo bien alimentado, bien vestido, bien cuidado - incluso inventaron los jesuitas una red sanitaria muy adelantada para la época con el fin de curar a sus siervos en caso de enfermedad- ; tampoco se puede poner en duda que se beneficiaban de la formación de familias que<sup>12</sup> permitía la reproducción sino gratuita por lo menos barata de la mano de obra<sup>13</sup>. Pero había más, según intuyó el mismo historiador al publicar unas de las *Instrucciones* dejadas por los provinciales y visitadores a los hermanos o padres chacareros<sup>14</sup>.

Si éstos debían fomentar la producción de manera a respaldar las empresas espirituales de la Compañía, no habían de portarse como meros administradores. Conmovida quizá por algunos informes, la congregación general de la provincia, reunida en 1674, encargó al padre

---

<sup>10</sup> Jean-Pierre Tardieu, “La esclavitud de los negros y el plan de Dios : la dialéctica de los jesuitas del virreinato del Perú”, in : Sandra Negro y Manuel M. Marzal (comp.), *Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuitas en la América virreinal*, Lima : P. U. C. P., 2005, págs. 67-81.

<sup>11</sup> P. Macera, “Haciendas jesuitas del Perú”, in : *Trabajos de historia*, Lima : I. N. C., t. 3, págs. 64-65. Más lejos añade : “Los jesuitas fueron en esto verdaderos maestros y precursores pues se ingeniaron en aplicar normas demográficas, morales, de alimentación y trabajo que de un lado les procuraban la lealtad del esclavo y del otro les garantizaban la eficacia de su esfuerzo” ; *op. cit.*, pág. 83. Ya había dicho diez años antes Magnus Mörner : “La cristianización llegaba a constituir un elemento integrante dentro del sistema de control de los esclavos. Era a la vez un estimulante para el obrero diligente y concienzudo, una válvula de seguridad gracias a la distracción que proporcionaba su elemento festivo y un desaliento de fugas y sabotajes” ; in : “Los jesuitas y la esclavitud de los negros. Algunas sugerencias para la investigación histórica”, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 135, 1967, págs. 107-108.

<sup>12</sup> M. Mörner contempla el problema que se planteaba a los dueños “¿Comprar o criar esclavos?” in: “Buy or Breed? Alternative source of slave supply in the plantation societies of the New World”, documento mecanografiado, 1980. En Cuba, a mediados del siglo XIX, ciertos grandes propietarios tenían verdaderos “criaderos” de esclavos ; véase : Jean-Pierre Tardieu, in: “*Morir o dominar*”. *En torno al Reglamento de esclavos de Cuba (1841-1866)*, Frankfurt : Vervuert / Iberoamericana, 2003.

<sup>13</sup> Este trato no lo reservaban los padres a los esclavos de sus haciendas del Perú, sino que lo observaban en todo el Nuevo Mundo. Para Nueva España, se consultará : H. Konrad, *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico. Santa Lucía. 1576-1767*, Stanford : University Press, 1970, y J.-P. Berthe, “Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle-Espagne au XVII<sup>e</sup> siècle”, *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 3 (3), págs. 88-117.

<sup>14</sup> In : P. Macera, *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII-XVIII)*, Lima : Nueva Crítica, 1966, págs. 101 y 106. Estas *Instrucciones* se parecen mucho a las destinadas por los superiores de la orden en Nueva España a los hermanos chacareros ; véase : François Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas. Un manuscrito mexicano del siglo XVIII*, México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1950.

Hernando Cabero la redacción de un reglamento cuyas palabras son de mucho peso<sup>15</sup>. Presentan los abusos cometidos por los chacareros como una “ofensa de Dios”, un atropello a la “caridad y justicia”. Estos dos conceptos sitúan con exactitud al esclavo en la visión jesuítica. No sólo ha de gozar, como criatura de Dios que supera su condición servil, del derecho a la justicia, sino también de la “caridad” cristiana, es decir del amor al prójimo exigido por los Mandamientos.

Al recibir la hacienda de San Juan de la Pampa del donante Juan Infante Trujillo, el superior de la Casa de los Desamparados de Lima, el padre Jacinto de Arrue, no dejó lugar a dudas en las órdenes destinadas a los administradores :

Entiendan los Hermanos que estan en esta hacienda no solo para hacer trabajar a los esclavos sino tambien para (roto el original) predicarles lo que les conviene para que vivan como buenos cristianos valiendose para esto de algunos ejemplos y exortaciones que Dios les dictare<sup>16</sup>.

El vivir “como buenos cristianos” requería de ciertas condiciones que motivaban otros reparos de tipo material de parte de los visitadores, los cuales no venían motivados tan sólo por una finalidad productivista, como podríamos creer de fijarnos únicamente en la advertencia muy pragmática dirigida por el provincial Jaime Pérez al administrador de San Juan de la Pampa en 29 de octubre de 1757 : “sin comer no se puede trabajar”. Varias instrucciones insistieron en el equilibrio de la dieta de los esclavos<sup>17</sup>, en lo conveniente de vestirles decentemente, sustituyendo la ropa gastada antes del término previsto<sup>18</sup>, de cuidar a los enfermos<sup>19</sup> y de moderar los castigos<sup>20</sup>. No me demoraré en estos aspectos<sup>21</sup>, por no faltar

---

<sup>15</sup> “Entre los hermanos que cuidan de las Haciendas se reparo con grave sentimiento y no pequeño escrupulo de que se atropella la charidad y justicia en el rigor con que castigan los esclavos, y se me pidio pusiese en esto efficaz remedio que los contubiesse=juzgaronse por mas conuinientes los que se siguen =

1° Que su confessor siendolo de cassa, o el superior le represente la graue offensa de Dios que en este exceso pueden cometer, valiendose los confesores de la potestad que Dios les ha dado en este fuero.

2° Que por lo menos cada mes se lean las ordenes de los Provinciales, y visitadores que tan preuenido tienen este desorden auisando el padre o el compañero, el que en esto hubiere a los superiores.

3° Que se les ponga tasa assi en el numero de los azotes, e instrumento con que se dan como en que solo puedan valerse deste castigo, y no de otro, no apaleandolos ni pringandolos, etc. y que no aprouechando estos resguardos se les ordenen en virtud de santa obediencia, y ultimamente sean removidos de las Haciendas, quando ni aun bastase estos aprietos en que del todo me conformo con el parecer de los padres y assi ordeno todo lo dicho, y que el numero de los azotes no pase de veinte y quatro a treinta ni se den con torillos, o otros instrumentos semejantes, sino con riendas, o algun latiguillo sobalo.

<sup>16</sup>In : P. Macera, *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII-XVIII)*, op. cit., pág. 76.

<sup>17</sup> San Juan de la Pampa, 1684 (*Instrucciones...*, op. cit., pág. 75), 1699 (*id.*, pág. 58).

<sup>18</sup> San Juan de la Pampa, 1684 (*id.*, pág. 75).

<sup>19</sup> San Juan de la Pampa, 1684 (*id.*, pág. 75), 1757 (*id.*, pág. 68).

<sup>20</sup> Pachachaca, 1674 (*id.*, pág. 54) ; San Juan de la Pampa, 1684 (*id.*, pág. 76), 1720 (*id.*, pág. 66), 1764 (*id.*, pág. 69) ; San Juan de Borja, 1742 (*id.*, pág. 79).

<sup>21</sup> Véase : *Los Negros y la Iglesia en el Perú. Siglos XVI-XVII*, op. cit.

ahora los estudios que patentizan el afán de los jesuitas. En cambio, quisiera hacer hincapié en una consideración que no carece de interés para nuestro enfoque.

Es llamativa la preocupación de los visitantes por el descanso de los esclavos que trabajaban de noche en la elaboración del azúcar y por el respeto del domingo y de las fiestas de guardar, numerosas en aquel entonces. La manifestó en 1673 el padre Hernando Cabero con relación a Pachachaca<sup>22</sup>. Los términos empleados por Jacinto de Arrue en 1684 son significativos :

Las faenas en días de fiesta y domingos no pasen de una hora entendiendo que faltar a este orden y entendiendose mas, contra el precepto (manchado el original) sera causa de que Dios gra(roto el original) nos castigue y seremos de muy mal ejemplo a los seglares<sup>23</sup>.

Para los superiores, el comportamiento de los jesuitas frente a la mano de obra servil había de ser ejemplar. Pero hay más : los excesos cometidos merecerían el castigo divino. La aseveración de Arrue, quien hablaba en nombre del mismo provincial, Martín de Jáuregui, sitúa a todas luces al esclavo, hijo de Dios y hermano de Cristo, en el plan divino. Si la Providencia no se opuso a la esclavitud del hombre negro, por muy escandalosa que fuera, la Compañía, de acuerdo con los motivos expuestos por san Pablo, se veía autorizada a valerse de su trabajo para el adelanto del reinado de Cristo, de lo cual el mismo siervo no dejaría de sacar fruto para su salvación. Tal era pues el contrato tácito, basado en un intercambio de servicios, admitido por la jerarquía jesuítica, la cual lo dejó bien claro en las *Instrucciones*.

¿Se dejaría llevar Arrue de un particular idealismo? En la misma documentación existen pruebas aún más fehacientes de que los responsables de la orden compartían semejante postura, como aparece de un modo muy nítido en las instrucciones dirigidas al administrador de San Juan de la Pampa por Jaime Pérez en 29 de octubre de 1757. Se refirió el provincial a una “quema de caña” que poco antes se produjo en el fundo. Esta “quema”, la situó en un marco providencialista, interpretándola como un castigo por el maltrato impartido a los esclavos, a quienes se les negó el debido descanso en los días de fiesta. No vaciló en calificar el procedimiento de “escandaloso” :

Como no hay que preguntar de donde vienen las desgracias, en donde no se guardan las fiestas, a la poca o ninguna observancia de estas se puede prudentemente atribuir la quema de la caña pocos dias ha sucedido porque Dios

---

<sup>22</sup>*Instrucciones...*, pág. 52.

<sup>23</sup>*Id.*, pág. 76.



quita por una parte lo que se pretende adelantar por otra con tan escandaloso medio.

Los provinciales habían de rendir cuentas al prepósito general, quien no dejaba de intervenir cuando le parecía necesario. No faltan los ejemplos, en particular en lo que se refiere a Mucio Vitelleschi.

Las *Instrucciones* destinadas a los hermanos chacareros de Nueva España concluyen de este modo: “Hagan buenos cristianos a los esclavos y los harán buenos sirvientes”. Tal consejo podría considerarse como una prueba patente de paternalismo, si no añadiera el autor del documento “y Dios les echará en todo su bendición”, que lo cambia todo<sup>24</sup>. Lo que sí podemos afirmar, es que para dichos dirigentes, el esclavo no era un mero instrumento de trabajo, sino un hombre que gozaba del amor de Dios. Su actitud frente al siervo de ningún modo se inspiraba del discurso de Platón en *La República*, según el cual un dueño a quien la sociedad no podía defender contra sus esclavos había de tratarles con cierta benevolencia<sup>25</sup>. O de la enseñanza más explícita del Ateniense en *Las leyes* a quien le parece imprescindible que los dueños renuncien a cualquier violencia, no sólo por el bien de sus esclavos sino principalmente por el suyo; más aún, insiste con idéntica finalidad, han de tratarles con la misma justicia que si fueran sus iguales<sup>26</sup>. Tampoco se fundaba en la aseveración aristotélica según la cual el amo y el esclavo tienen el mismo interés<sup>27</sup>.

### **3-Hacia una nueva sociedad**

A decir la verdad, cuesta trabajo entender el silencio explícito de los jesuitas y me pregunto si no se puede ir más allá de la integración de la servidumbre del hombre negro en el plan divino.

Si lo miramos de más cerca, llama la atención lo cerrado de los complejos productivos de la Compañía. Se ha comentado el hecho de que los padres no vendían a sus esclavos, salvo en caso de férrea resistencia por parte suya, de que no les concedían la manumisión, gratuita u onerosa, de que no les permitían divertirse con compañeros de haciendas extrañas, y de que intentaban casarles entre sí, sin acudir a enlaces exteriores, de manera a proteger a sus siervos de influencias contaminadoras. Frente a las “ciudades terrestres” que constituirían las

---

<sup>24</sup>In : *op. cit.*, pág. 83.

<sup>25</sup> Platón, *La República*, IX/578c-579b.

<sup>26</sup> Platón, *Las Leyes*, L. VI, 777.

<sup>27</sup> Aristóteles, *Política*, LI, II 2.

dotaciones serviles de los fundos agrícolas, habrían querido hacer de las suyas unas “ciudades de Dios”<sup>28</sup>, un poco a semejanza de lo que hicieron con las reducciones guaraníes.

Volvamos un instante a las dotaciones de sus propiedades en la provincia del Perú al verificarse en 1767 la expulsión de la congregación. Estudié la identidad de 5095 esclavos pertenecientes a 38 fundos de importancia muy desigual<sup>29</sup>. Interesa saber que del conjunto, un 56,91 % correspondía a hombres, y un 43,08 % a mujeres, lo cual evidencia los resultados de la política de equilibrio de sexos practicada por los regulares, de modo a brindar a sus trabajadores la posibilidad de casarse y llevar una existencia más sosegada<sup>30</sup>. De ahí la fuerte tendencia de criollización de la mano de obra que puse de realce con un porcentaje global de 82,79 %. Las condiciones de vida impuestas a los siervos les dejaban una esperanza de vida nada desdeñable, contrariamente a lo que ocurría en otras partes.

Así pues había en estas haciendas auténticos núcleos familiares negros<sup>31</sup>. Tomemos el ejemplo de La Concepción, en el valle del río Chota-Mira de la Audiencia de Quito<sup>32</sup>. Según el inventario de 1782, contaba con 346 esclavos, con un 52,31 % de hombres y un 47,68 % de mujeres. Es significativa la existencia en dicho lugar de 77 familias, entre las cuales tan sólo 6 no tenían hijos. Por cierto, notamos la presencia de 17 viudas y de 15 viudos, pero es manifiesta la preocupación por mantener la coherencia del grupo familiar : los viudos jóvenes por ejemplo se quedaban con sus padres<sup>33</sup>. No faltaban las familias numerosas, componiéndose 6 de ellas de tres generaciones.

Los esclavos sacaban un incuestionable provecho del sistema jesuítico, como lo patentizaron sus reacciones frente primero a la destrucción de las normas jesuíticas por la

---

<sup>28</sup> Para san Agustín, en la “ciudad terrestre”, cada uno se preocupa únicamente por sus intereses y sus pasiones cuando en la “ciudad de Dios”, el cristiano se prepara para el goce de la paz eterna. Más vale ser esclavo de un hombre que de una pasión. La humildad favorece al siervo tanto como el orgullo perjudica al dueño (*Ciudad de Dios*, Libro XIX, XV).

<sup>29</sup> Jean-Pierre Tardieu, “Los esclavos de los jesuitas del Perú en el momento de la expulsión (1767)”, *Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien* 81, Toulouse, 2003.

<sup>30</sup> Las cifras recogidas por Germán Colmenares para las haciendas de la Compañía en el Nuevo Reino de Granada y en la Audiencia de Quito patentizan la misma preocupación por el equilibrio sexual entre la mano de obra servil ; *Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII*, Bogotá : Universidad de Colombia, 1969, pág. 96.

<sup>31</sup> Pasaba igual en la hacienda jesuítica de Guatire, Venezuela, según Jaime Torres Sánchez : “Hasta el momento se ha detectado que en 1753 el 65 % de los individuos vivía dentro de una unidad familiar. [...] en 1767 éstos eran el 86 % del total de esclavos con un total de 27 parejas que, seguramente, constituían matrimonios. La cifra bajó nuevamente a 70 % con 21 parejas en 1772”. *Haciendas y posesiones de la Compañía de Jesús en Venezuela. El colegio de Caracas en el Siglo XVIII*, Sevilla : C. S. I. C. / Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2001, pág. 112.

<sup>32</sup> Jean-Pierre Tardieu, *Noirs et nouveaux maîtres dans les “vallées sanglantes” de l’Equateur. 1778-1820*, Paris : L’Harmattan, 1997.

<sup>33</sup> Cuando la hacienda Santa Lucía del Colegio Máximo de México se veía obligada a vender esclavos, intentaba no romper la cohesión familiar ; véase : James Denson Riley, *Haciendas Jesuitas en México. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767*, México : SepSesentas, 1976, págs. 169-170.

administración civil de Temporalidades, y luego frente a los conceptos de rentabilidad inmediata adoptados por los nuevos dueños después de la venta de los complejos agrícolas cuya desmembración les privó de su complementariedad económica. Se impusieron repentinos y drásticos cambios en la existencia de los individuos y también en la configuración de los núcleos familiares que se habían formado. En la primera fase surgió por ejemplo en La Concepción en 1778 un movimiento de lucha por el *ius gentium*: “...el administrador que tenemos nos da total maltrato desde que a entrado hasta lo presente...”. En la segunda, se alzaron los negros para defender el *ius soli*, como los de Cuajara entre 1783 y 1785, quienes “se opusieron expresando que en esta hacienda trabajarían con voluntad en cuanto se les mandase menos fuera de ella, ni menos el que se les saquen sus hijos, porque como padres tenían mucho dolor apartarse de ellos...”. En mi trabajo sobre dichas haciendas, mostré cómo se radicalizaron las reivindicaciones entre 1790 y 1799<sup>34</sup>.

El trato otorgado por los jesuitas a sus esclavos –condiciones materiales y espirituales de existencia, casi ausencia de reventa, construcción familiar, etc.–contribuyó ampliamente a crear lo que se ha de llamar una conciencia identitaria. Prueba de ello, en los primeros meses de la administración de Temporalidades, fue la reacción de ciertos esclavos de Belén desterrados un año antes por motivo de castigo a la hacienda de Ninabamba perteneciente también al colegio de Huamanga. Decidieron volver a Belén para el mayor asombro del administrador a quien dieron esta explicación de su estado de ánimo :

Determinaron de venir a esta y mayormente por maltratamiento que dicen pasaban en aquella assi de comida, como de temperamento tan frigido para estos, y lo otro ser hijos de esta hazienda, tener sus padres, hermanos, y aun uno dellos ser casado en esta, y con hijos.

¿Cómo no ver el peso de la expresión “hijos de esta hazienda”? Tan fuerte era el apego experimentado por su terruño que aceptaron trabajar con “puntual empeño” y “repugnancia a nada”, admitió el administrador el 4 de febrero de 1768 en un informe destinado al director general de Temporalidades, Cristóbal Francisco Rodríguez<sup>35</sup>.

El malestar ocasionado por las nuevas pautas en San Jacinto de Nepeña y San José de la Pampa en el Perú desembocó en la sublevación de sus dotaciones, en 1768 para la primera y en 1779 para la segunda. En los dos casos, estudiados por Wilfredo Kapsoli<sup>36</sup>, los esclavos,

---

<sup>34</sup>Jean-Pierre Tardieu, *Noirs et nouveaux maîtres dans les “vallées sanglantes” de l’Equateur. 1778-1820, op. cit.*

<sup>35</sup>A.H.N.L., Temporalidades, leg. 274.

<sup>36</sup>W. Kapsoli E., *Sublevaciones en el Perú, s. XVIII*, Lima : Universidad Ricardo Palma, 1975.

hartos de privaciones, agredieron a los nuevos administradores o dueños. Sin embargo, el director general de Temporalidades no dejaba de aconsejar la mayor prudencia a sus subordinados, como hizo por ejemplo en 28 de julio de 1768 al encargarle a don Cristóval Sechier y Vandique la dirección de Macacona, antigua posesión del colegio de Ica :

Lo que con especialidad encargo a V. md es un buen trato de los esclavos, de no cargarlos con excesivo trabajo, que les pueda enfermar, si no del que les compete como a esclavos y para que este lo puedan tolerar, no se les deve escasear la comida sino darles aquella regular, la misma que les daban los administradores jesuitas<sup>37</sup>.

Esta advertencia equivale a admitir lo discreto de la administración jesuítica en materia de esclavitud.

Según ciertos administradores, el carácter reacio de los esclavos se debía... ¡al laxismo de los jesuitas! Esta fue la explicación que dio Juan García de Algoita a la dirección general en 14 de marzo de 1769 acerca del conflicto de la gente de San Javier con su administrador. Era necesario apretarles los tornillos :

... porque los negros de ella con la buena vida y poca sujecion que han tenido desde el tiempo de los padres jesuitas pudieran causar algun movimiento por cuió manejo es menester yr poco a poco remediando algunos desórdenes...<sup>38</sup>

Pasó igual incluso en la provincia de Córdoba, en el Río de la Plata. El 16 de enero de 1771, Fernando Fabro, encargado de la expulsión de los jesuitas y del secuestro de sus bienes, escribió al gobernador Juan José de Vértiz para insistir en el peligro. No disponía de las fuerzas necesarias para reprimir un levantamiento general de 2 000 esclavos movidos por sus lazos familiares :

No tuvo [la Junta] por conveniente ni darme el menor aviso ni instruirse de las circunstancias y calidades de estos esclavos de S. M. : desde el año 1768, por marzo, representé al Exmo. Señor D. Francisco de Paula Bucarelli la unión de parentesco de ellos, el recelo con que vivían de ser vendidos y dije a V.E. que si se sacaban a público pregón temía una conjuración general ; con los cuidados, atención y recelos que pueden causar dos mil esclavos tan amantes a sus familias, tan unidos entre sí...<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> *Libro Borrador de Correspondencia de cartas con la Hacienda de Macacona en Yca y demás de aquel partido, año de 1769*, A.H.N.L., Temporalidades, leg. 137.

<sup>38</sup> *Id.*

<sup>39</sup> Ver : Jean-Pierre Tardieu, *Los esclavos de los Jesuitas del Río de la Plata (Paraguay), 1767. Historia de una dramática regresión*, Saarbrücken : Editorial Académica Española, p. 142.

Por todo el continente pues los nuevos dueños no consiguieron destruir del todo esta identidad, como atestigua la presencia de fuertes comunidades afroecuatorianas en el Chota-Mira o afroperuanas en el litoral sur del Perú.

Pero hay más. No es imposible que la formación técnica que brindaban los jesuitas a sus trabajadores (maestros en la elaboración de azúcar, en albañilería, en carpintería, etc.) y el sentido de las responsabilidades que les inculcaban tuvieran otra finalidad a largo plazo, preparándoles para una futura integración socio-económica cuando hubiera acabado la era de la esclavitud, cuyo fin no podía menos de conjeturar la visión prospectiva de los jesuitas, entre quienes, por mucho que dijieran sus contrincantes de la ilustración, no faltaban espíritus ilustrados, o sea “de entendimiento”, y de nacionalidades muy diversas, por si fuera poco.

## Conclusión

Dicho de otro modo, dado su discernimiento, no tan sólo espiritual, bien sabían los ñinguitas, a diferencia de los demás propietarios, que la esclavitud de los negros, que correspondía a un ciclo económico, tendría su fin. Si les era imposible en un principio oponerse al sistema sin correr el riesgo de desaparecer de la escena americana, no sería de creer que su “realismo”, surgido del probabilismo y de la casuística, les hacía optar por una sociedad esclavista petrificada. Contaban con la evolución de las mentalidades, preparando a sus trabajadores esclavizados para asumir en todos sus aspectos, incluso en el dominio artístico, un futuro más o menos lejano. El hecho fue que sus enemigos no les dejaron el tiempo de llegar a la concreción de su visión prospectiva, tácita por cierto pero innegable, es decir hasta el surgimiento, de un modo o de otro, de una nueva América que se librara de las trabas no sólo coloniales sino también mentales. Prueba de ello serían las publicaciones de los expatriados, que enfatizaron las potencialidades del Nuevo Mundo como las de Francisco Javier Clavijero, autor de *Historia antigua de México*<sup>40</sup>, o de Juan Pablo Viscardo, quien reivindicó “la conservación de los derechos naturales, y sobre todo de la libertad y seguridad de las personas y haciendas...” para el Perú<sup>41</sup>, víctima, a su modo de ver, de la tiranía española. La reducción al silencio de los jesuitas de ultramar, que quizá no se hubiera producido sin el forzoso mutismo de la Compañía en materia de esclavitud del hombre negro,

---

<sup>40</sup>Francisco Clavijero, *Historia antigua de México*, México : Editorial Porrúa, 1959.

<sup>41</sup>Juan Pablo Viscardo, *Carta derijida a los españoles americanos*, Londres, 1801, in : Miguel Batllori s. j., *El abate Viscardo*, Caracas : Instituto panamericano de geografía e historia, 1953, p. LVII.

tuvo incidencias históricas más profundas de lo que se podía creer, con la ruptura de un proceso de formación social evolutiva, del que, sin embargo quedaron huellas significativas.



